

Y.

YTU

YAIZA: lugar de España con ayuntamiento, en la isla de Lanzarote, prov. de Canarias, y dióc. de id.; con clima saludable. Tiene 289 vecinos.

YEPES: esta villa del partido de Ocaña, prov. de Toledo, tiene por armas en campo azur un leon de oro coronado, y en la bordadura otros cinco pequeños de oro atravesados por banda roja. Moya razona que siendo el leon coronado, la divisa que Pompeyo Magno y Julio César dieron en premio á los que seguian sus banderas, es presumible que la diera alguno de los dos á esta villa. Moreno, en sus «Discursos de nobleza de España», señala estas armas variando los esmaltes al conde Fernan Gonzalez y al cid Ruiz Diaz de Vivar. Sin embargo de lo que dicen los referidos autores, es de creer que tomara estas armas cuando don Enrique II de Castilla dió esta villa á don Gomez Manrique, arzobispo de Toledo, en 1574, segun lo dice el P. Fuente, al número 4 de la vida de este principe.

YTURBIDE (DON AGUSTIN): nacido de una familia distinguida de Valladolid, ciudad americana, en 1785; su padre, mas instruido de lo que podia esperarse del estado de la civilizacion mejicana en aquella época, procuró darle una educacion distinguida. El jóven Yturbide, aunque no fue desde luego destinado á la carrera de las armas, se vió comprometido á ella por la agitacion sobrevénida en el seno de su patria. En 1809, es decir, antes de los veinte y cuatro años, habia ya descubierto tan aventajado talento, que recibió del cura Hidalgo la proposicion de mandar bajo sus órdenes á los revoltosos,

en calidad de teniente general. Este ofrecimiento, bien poderoso para tentar la ambicion de un jóven, no le sedujo sin embargo, y aunque ya ardía en deseos de concurrir á la libertad de su patria, conoció que el plan de los insurgentes era mal combinado, y que el desórden de sus tentativas, lejos de conducir á la conquista de su independencia, aumentaria por el contrario sus obstáculos. Pero no por eso dejó de tomar las armas; y colocándose bajo las banderas del virey, apenas tenia veinte y cinco años cuando ya era el espanto de los bandidos que infestaban aquel pais. Sus hechos fueron siempre gloriosos: en 1816 habia ya llegado al grado de comandante general del ejército del Norte, cuando las intrigas de sus enemigos le obligaron á abandonar aquellas filas, esperando la ocasion de confundir á sus calumniadores. Entretanto la España, trabajada sordamente por un yugo despótico y una administracion gravosa, acababa de dar un grito de insurreccion que desde la isla de Leon retumbó en el alcázar de Madrid. La América española se vió entonces colocada en una situacion que Yturbide quiso aprovechar en favor de la independencia de Méjico. Y como este instante decidió los destinos de su vida, lo recorreremos con la posible brevedad, sin olvidar las causas de su elevacion y de su caída funesta. Antes de marchar á la conquista, Yturbide habia redactado, bajo el nombre de «Plan de Iguala», una constitucion que sus mismos enemigos miraron como un monumento de capacidad y de saber. Bajo el imperio de esta misma cons-

titucion, seis meses bastaron á cortar el nudo que habia atado los dos mundos; pero creyendo faltar á su obra una sancion importante, es decir, la del rey de España, resolvió someterle la constitucion, á cuyo efecto tuvo una entrevista el 24 de agosto con el general español don Juan O'Donojú, en la cual fué concluido el tratado de Córdoba, y llevado al rey por un oficial de estado mayor del general español. Este tratado, estendido bajo el espíritu del Plan de Iguala, abrió las puertas de Méjico al libertador de la América. El 27 de setiembre hizo su entrada en la capital; y conforme á las promesas hechas instaló el mismo dia la junta, que compuso de los hombres que gozaban de la mayor reputacion en cada partido. Mientras que la voluntad sola de Yturbide parecia contener las exigencias de aquellos, se supo en Méjico la respuesta del gobierno español á la comunicacion del general O'Donojú. Nulo ya el tratado de Córdoba, que llamaba á los Borbones al trono de Méjico, la nacion entró en el pleno goce del derecho de elegir por su soberano al hombre que juzgase mas digno de ser elevado al rango supremo; y temiendo los republicanos que Yturbide no usase de su autoridad para erigirse en dictador, apresuraron la promulgacion de una ley electoral. Las elecciones fueron malas en general. La América estaba entonces gobernada por una regencia de cinco miembros, cuyo presidente era Yturbide. La primera violencia del congreso fué deponer tres de los miembros de este cuerpo soberano para atenuar el poder del presidente, conservando al que le era enteramente opuesto;

ZAF

fin de quitarle toda influencia en el ejercicio del poder ejecutivo. Estas y otras medidas impolíticas, sobre todo en aquellos momentos tan favorables al gefe de la insurreccion, apresuraron el suceso del 18 de mayo de 1821, promoviendo la elevacion de Yturbide al poder soberano; suceso tan importante que dejaremos al mismo emperador el cuidado de referir sus principales detalles. «El 18 de mayo de 1821, dice, á las diez de la noche el pueblo y la guarnicion de Méjico me proclamaron emperador. El aire retumbó de repente con los gritos de viva Agustin I... Al punto, y como si todos los habitantes se hallasen animados de los mismos sentimientos, esta capital se encontró iluminada, los balcones adornados de colgaduras, y los habitantes mas respetables repetian con gozo las aclamaciones de la multitud. Mi primer movimiento fué presentarme y declarar mi determinacion de no ceder á los votos del pueblo: si me abstuve de hacerlo, fué tan solo por deferencia al consejo de un amigo que se hallaba á mi lado y me dijo: «La renuncia de vd. será considerada como un insulto, y el pueblo no reconoce limites cuando está irritado. Haga vd. este nuevo sacrificio al bien público. La patria peligra, permanezca vd. indeciso un momento mas, y oirá estas aclamaciones convertirse en gritos de muerte.» Yo conocí que era preciso resignarme y ceder á las circunstancias; pasé, pues,

ZAF

toda la noche en calmar el entusiasmo general y en persuadir al pueblo y á las tropas me dejasen algun tiempo para decidirme; esperando así que prestarian obediencia al congreso.» Al dia siguiente publicó una proclama modelo de candor, y el mismo dia de su publicacion Yturbide convocó la regencia é invitó al presidente del congreso á reunir los diputados en sesion extraordinaria. El congreso se reunió en 20 de mayo y discutiendo inmediatamente sobre la eleccion de Yturbide fué aprobada por la mayoría de siete mil setecientos votos contra quince. «Méjico, dice Yturbide, no vió jamás un dia mas lleno de satisfaccion, todas las clases la manifestaron de una manera inequívoca. Yo volví á mi casa como habia ido al congreso, mi coche tirado por el pueblo, todos los ciudadanos corrían en tropel alrededor mio para felicitarme y mostrarme el gozo que les cabía en ver sus votos cumplidos.» Tanta felicidad pasó brevemente. El primer golpe dirigido contra Yturbide fué la destruccion del «Plan de Iguala, y el tratado de Córdoba.» Santana, luego general mejicano y comandante en Veracruz, alzó el estandarte de la rebelion proclamando la república, y resultado de esto el célebre manifiesto que se redactó el 2 de febrero de 1825, por sitiados y sitiadores, y conocido bajo el nombre de convencion de Casamata. Yturbide reunió

ZAM

337

el congreso y abdicó la corona. Marchó á Italia; pasó luego á Londres, y no pudiendo ya permanecer impasible á las repetidas instancias que le hacian sus amigos mejicanos, pintándole la deplorable situacion del pais á la cual él solo podia poner remedio, partió el 11 de mayo de 1824 y desembarcó el 14 de junio en Soto la Marina. Fiándose del comandante de armas de aquel distrito, puso en sus manos su vida y fué inmediatamente engañado. Hizole alojar en una casa cercana á la suya, y cuando Yturbide esperaba la vuelta del brigadier mejicano se presentó un oficial á noticiarle que de allí á una hora seria pasado por las armas, conforme al decreto de 28 de mayo de 1824, por el cual el soberano congreso le declaraba fuera de la ley desde el momento que pisase el suelo mejicano. Espuso Yturbide que queria presentarse al congreso de Tamaulipas, reunido en la ciudad de Padilla, el cual decretó por unanimidad que fuese pasado por las armas en el espacio de tres horas. Concediéronle tres mas, que empleó en redactar un manifiesto, que sentimos no poder reproducir, por su estension, y espirado el tiempo, el mismo avisó al oficial, y marchando con paso firme al suplicio, pronunció en él una sentida alocucion, se deshizo de algunas prendas, y poniéndose de rodillas á orar cayó al golpe de la descarga que le atravesó la cabeza y el corazon.

Z.

ZAFRA (CONQUISTA DE): la fundacion de Zafra se atribuye á los celtas que la llamaron «Segedas.» Julio César la engrandeció y la llamó «Restituta Julia.» Pasó despues al

dominio de los árabes, que no pudieron destruir todos los vestigios de su antigua grandeza, y al fin fué conquistada por el santo rey don Fernando en 1210, siendo muchos los

personages ilustres que en ella fueron á establecerse despues de la conquista.

ZAMUDIO (SAN PEDRO DE): lugar de España con ayuntamiento,